



HECHOS RELEVANTES

Correspondientes al período terminado al 30 de junio de 2019

EMPRESAS CAROZZI S.A. Y SUBSIDIARIAS

HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

30 de junio de 2019

Los siguientes hechos fueron informados por Empresas Carozzi S.A., en carácter de esenciales, a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), Bolsa de Valores y al Mercado:

- **Con fecha 03 de junio de 2019, Empresas Carozzi S.A., informó a la Comisión para el Mercado Financiero el siguiente hecho esencial:**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a Ud. como hecho esencial que, en la medianoche del 31 de mayo de 2019, se materializó la adquisición en Perú del 100% de las acciones de la sociedad "Corporación TDN S.A.C.", sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República del Perú, de giro alimenticio, a través de nuestra filial peruana Molitalia S.A.

Molitalia S.A. sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República del Perú, filial de Empresas Carozzi S.A., adquirió la cantidad de 17.319.354 acciones clase A y 656 acciones clase B de la sociedad Corporación TDN S.A.C., dedicada a la elaboración y producción de panetones y bizcochos, y reconocida por su exitosa trayectoria de cerca de 40 años de experiencia. Las referidas acciones representan el 100% del capital de Corporación TDN S.A.C. El precio de la transacción ascendió a 120 millones de soles peruanos – equivalente a US\$ 35,5 millones – pagado al contado y en dinero en efectivo.

Esta operación se enmarca dentro del proceso de diversificación de la Compañía y permitirá a Empresas Carozzi S.A. ampliar su presencia en el mercado peruano de alimentos.

- **Con fecha 24 de abril de 2019, Empresas Carozzi S.A., informó a la Comisión para el Mercado Financiero el siguiente hecho esencial:**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud. como hecho esencial, que con fecha 24 de abril de 2019 se llevó a cabo en el domicilio social, la junta ordinaria de accionistas de Empresas Carozzi S.A., en la que se trataron y acordaron, las siguientes materias:

1. Se aprobó la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieras presentados por la administración de la sociedad respecto del ejercicio 2018.
2. Se acordó el reparto de un dividendo definitivo de \$ 44.000 por acción a pagarse el día 10 de mayo de 2019.
3. Se acordó la remuneración del directorio durante el año 2019.
4. Se designó, como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019, a la firma Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA.
5. Se designó al diario electrónico "La Tercera" para publicar los avisos de citación a junta.
6. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.

- **Con fecha 28 de marzo de 2019, Empresas Carozzi S.A., informó a la Comisión para el Mercado Financiero el siguiente hecho esencial:**

De conformidad a las disposiciones legales vigentes, nos es grato informar a ustedes que el Directorio, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó lo siguiente:

1. Celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas el día 24 de abril próximo, a las 8:30 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Nos, San Bernardo.
2. Proponer a la Junta Ordinaria antes mencionada el reparto de un dividendo definitivo de \$ 44.000.- por acción, con cargo a la utilidad del ejercicio 2018.

- **Con fecha 25 de abril de 2018, Empresas Carozzi S.A., informó a la Comisión para el Mercado Financiero el siguiente hecho esencial:**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud. como hecho esencial, que con fecha 25 de abril de 2018 se llevó a cabo en el domicilio social, la junta ordinaria de accionistas de Empresas Carozzi S.A., en la que se trataron y acordaron, las siguientes materias:

1. Se aprobó la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieras presentadas por la administración de la sociedad respecto del ejercicio 2017.
2. Se acordó el reparto de un dividendo definitivo de \$ 43.300 por acción a pagarse el día 11 de mayo de 2018.
3. Se acordó la remuneración del directorio durante el año 2018.
4. Se designó, como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2018, a la firma Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA.
5. Se designó al diario electrónico "La Tercera" para publicar los avisos a citación a junta.
6. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.

- **Con fecha 12 de abril de 2018, Empresas Carozzi S.A., informó a la Comisión para el Mercado Financiero el siguiente hecho esencial:**

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores (la "**Ley**") y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, debidamente facultado y en representación de Empresas Carozzi S.A. (**La "Sociedad"**), por medio de la presente, comunico en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con esta fecha, la Sociedad efectuó una colocación pública de bonos Serie R, emitidos con cargo a la Línea de Bonos a 10 años, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 874; y de bonos Serie S, emitidos con cargo a la Línea de Bonos a 30 años inscrita, en el Registro de Valores bajo el N° 875, con las siguientes características:

Serie R

Monto Colocado : UF. 1.000.000.
Tasa Colocación : UF + 1,95% anual.
Plazo de Vencimiento : 7 años.
Pago de intereses semestrales.

Serie S

Monto Colocado : UF. 2.500.000.
Tasa Colocación : UF + 2,94% anual.
Plazo de Vencimiento : 25 años.
Pago de intereses semestrales.

Ambas series fueron clasificadas por Fitch Ratings en categoría A; y por Feller Rate en categoría A+.

- **Con fecha 29 de marzo de 2018, Empresas Carozzi S.A., informó a la Comisión para el Mercado Financiero el siguiente hecho esencial:**

De conformidad a las disposiciones legales vigentes, nos es grato informar a ustedes que el Directorio, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó lo siguiente:

1. Celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas el día 25 de abril próximo, a las 10:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Nos, San Bernardo.
2. Proponer a la Junta Ordinaria antes mencionada el reparto de un dividendo definitivo de \$ 43.300.- por acción, con cargo a la utilidad del ejercicio 2017.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios, no han ocurrido otros hechos de carácter financieros o de otra índole que afecten en forma significativa las cifras en ellos contenidas.